



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INFORMÁTICA (OECFX16L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AULA Nº 19 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 12:00 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
6	***0383**	MIRETE PARRA, FRANCISCO JAVI
21	***2957**	HERNANDEZ GARCIA, CELIA BEATRIZ
24	***6973**	NAVARRO HERNANDEZ, MARIA SOLEDAD
33	***8643**	SORIANO HURTADO, FRANCISCO JAVI
47	***9208**	LABORDA GUIRAO, RICARDO
60	***7768**	PEREZ CANOVAS, RAUL
61	***1879**	PEDREÑO GOMEZ, JULIAN

PUESTO ADJUDICADO

ORGANISMO	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN PUESTO	Nº ORDEN
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	ESPECIALISTA INFORMÁTICA RESPONSABLE TÉCNICO ESPECIALIDAD PROGRAMADOR DE APLICACIONES DE GESTIÓN E INFORMÁTICA DE GESTIÓN, O TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA, O TÍTULO EQUIVALENTE DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	RESERVADA (POR EXCEDENCIA) HASTA 30-12-2024	62

26/09/2024 14:33:29

LLOR SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-90672605-7c03-1000-17d1-00590569b34e7





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

26/09/2024 14:33:29

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-90672605-7c03-1000-17d1-0050569b34e7

